

FISIO FIND - Grupo 6 - #DP

Alberto Carmona Sicre, Antonio Macías Ferrera,
Benjamín Ignacio Maureira Flores, Francisco Capote
García, Daniel Alors Romero, Daniel Fernández
Caballero, Daniel Ruiz López, Daniel Tortorici Bartús,
Daniel Vela Camacho, Delfín Santana Rubio, Guadalupe
Ridruejo Pineda, Julen Redondo Pacheco, Miguel Encina
Martínez, Francisco Mateos Villarejo, Pablo Fernández
Pérez, Ramón Gavira Sánchez, Rafael Pulido Cifuentes

# Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 DEFINICIONES	3
1.2 TIPOS DE USUARIOS PILOTO	3
2. CONDICIONES	4
2.1 CONDICIONES FORMALES	4
2.1.1 CONDICIONES FORMALES PARA EL USUARIO PILOTO	4
2.1.2 CONDICIONES FORMALES PARA FISIO FIND	4
2.2 CONDICIONES INFORMALES	5
2.2.1 CONDICIONES INFORMALES PARA EL USUARIO PILOTO	5
2.2.2 CONDICIONES INFORMALES PARA FISIO FIND	5
2.3 PERIODO DE PRUEBAS	5
3. DATOS DE LAS PARTES Y FIRMA	6

## Ficha del documento

• Nombre del Proyecto: FISIO FIND

• Número de Grupo: Grupo 6

• Entregable: #DP

Miembros del grupo: Alberto Carmona Sicre, Antonio Macías Ferrera, Benjamín Ignacio Maureira Flores, Francisco Capote García, Daniel Alors Romero, Daniel Fernández Caballero, Daniel Ruiz López, Daniel Tortorici Bartús, Daniel Vela Camacho, Delfín Santana Rubio, Guadalupe Ridruejo Pineda, Julen Redondo Pacheco, Miguel Encina Martínez, Francisco Mateos Villarejo, Pablo Fernández Pérez, Ramón Gavira Sánchez, Rafael Pulido Cifuentes.

• Autores: Delfín Santana Rubio, Antonio Macías Ferrera

• Fecha de Creación: 10/02/2025

• Versión: v1.2

# Historial de modificaciones

Fecha	Versión	Realizada por	Descripción de los cambios
10/02/2025	v1.0	Delfín Santana Rubio	Versión inicial del documento
15/02/2025	v1.1	Antonio Macías Ferrera	Adaptación a usuarios piloto externos y alumnos de la asignatura ISPP
18/02/2025	v1.2	Delfín Santana Rubio	Cambio en los beneficios para los usuarios pilotos(se puede ver en el apartado 2.1.2)

# 1. INTRODUCCIÓN

En este documento se establecen las condiciones del acuerdo entre el equipo de la aplicación **FISIO FIND**, que requiere personas para probar la aplicación, y la persona que se ofrece a participar como **USUARIO PILOTO**.

#### **1.1 DEFINICIONES**

- **Aplicación:** conjunto de programas informáticos y recursos digitales que conforman una solución funcional ejecutable en dispositivos informáticos.
- **Prueba de la aplicación:** evaluación funcional y de experiencia de usuario mediante el uso de la aplicación conforme a las instrucciones proporcionadas y la interacción intuitiva del usuario.
- **Feedback:** comentarios, sugerencias y críticas constructivas derivadas del uso de la aplicación.
- **Usuario piloto:** persona seleccionada para probar una aplicación en fase de desarrollo con el objetivo de evaluar su funcionalidad, usabilidad y detectar posibles errores o mejoras antes de su lanzamiento oficial.

#### 1.2 TIPOS DE USUARIOS PILOTO

En el contexto de este proyecto se establecen dos categorías de **usuarios piloto**:

- Usuario piloto externo: persona externa al entorno académico en el que se enmarca este proyecto. Su participación se centra en proporcionar impresiones generales y sugerencias de mejora sobre la usabilidad y funcionalidad de la aplicación sin un compromiso técnico detallado. En el proyecto FISIO FIND se requerirá de usuarios piloto externos que tengan relación con el mundo de la fisioterapia, siendo de especial ayuda que estos usuarios sean profesionales cualificados del sector.
- **Usuario piloto técnico:** en este contexto académico, el usuario piloto técnico será cualquier estudiante de la asignatura ISPP, quien se compromete a proporcionar un *feedback* técnico más exhaustivo, reportar incidencias de manera estructurada y contribuir activamente en la detección de errores y fallos de la aplicación. Su foco se centra más en el funcionamiento intrínseco de la aplicación y en la detección de fallos, más que en la experiencia de usuario.

## 2. CONDICIONES

Se plantean dos tipos de condiciones aceptadas: **formales** e **informales**. Las condiciones **formales** son aquellas que sí podrían acarrear una respuesta legal en algún futuro. Las **informales** son aquellas que, de incumplirse, no se podrían tomar acciones legales por ninguna de las dos partes.

### 2.1 CONDICIONES FORMALES

### 2.1.1 CONDICIONES FORMALES PARA EL USUARIO PILOTO

A continuación se listan:

- El USUARIO PILOTO se compromete a no reproducir una aplicación similar o igual a la que se le ha dado acceso.
- El USUARIO PILOTO se compromete a no reproducir ninguna parte de la aplicación a la que se le ha dado acceso.
- El USUARIO PILOTO se compromete a no compartir ningún dato o información que se le haya facilitado o transmitido relacionada con la aplicación.
- El USUARIO PILOTO se compromete a no pedir ninguna garantía de buen funcionamiento de la aplicación que va a probar, ya que entiende que no está terminada.
- El USUARIO PILOTO entiende que probar la aplicación no hace que el USUARIO PILOTO sea parte del equipo de FISIO FIND.
- El USUARIO PILOTO entiende que probar la aplicación no va a dar al USUARIO PILOTO ningún beneficio o condición que no esté escrita en este documento.
- EL USUARIO PILOTO **NO** se hace responsable de las acciones que se tomen a partir del *feedback* que ofrezca.
- El USUARIO PILOTO **NO** se compromete respecto a la calidad de su *feedback*, solo se compromete a darlo de manera sincera y de buena voluntad.
- El USUARIO PILOTO se compromete a no denunciar legalmente a FISIO FIND por ninguna razón.

#### 2.1.2 CONDICIONES FORMALES PARA FISIO FIND

A continuación se listan:

- FISIO FIND se compromete a **NO** exigir al USUARIO PILOTO ninguna responsabilidad por su *feedback*, siempre y cuando el USUARIO PILOTO no incumpla alguna de sus condiciones **formales**.
- Si la aplicación se lanzase al mercado, FISIO FIND se compromete a hacer un plan especial para el **USUARIO PILOTO EXTERNO**. En este plan especial el primer mes de uso sería gratis y después de este primer mes tendrían que elegir un plan de pago de los disponibles en la aplicación, pero a este se le aplicaría un descuento del 20% de por vida. Este beneficio solo se aplica si el USUARIO PILOTO EXTERNO ha cumplido con todo lo descrito en este escrito, la aplicación se lanza oficialmente al mercado y FISIO FIND se puede permitir cumplirlo.

#### 2.2 CONDICIONES INFORMALES

#### 2.2.1 CONDICIONES INFORMALES PARA EL USUARIO PILOTO

A continuación se listan:

- El **USUARIO PILOTO EXTERNO** se compromete a participar en la prueba de la aplicación con el objetivo de mejorar su funcionalidad y experiencia de usuario.
- Un **USUARIO PILOTO TÉCNICO** se compromete a dar *feedback* de errores, bugs o inconsistencias de la aplicación, reportando incidencias de una manera más exhaustiva y técnica.
- Ambos **USUARIOS PILOTO** se comprometen a probar la aplicación dentro de los plazos establecidos en este escrito.

#### 2.2.2 CONDICIONES INFORMALES PARA FISIO FIND

A continuación se listan:

• FISIO FIND se compromete a ayudar en todo lo posible al USUARIO PILOTO para que consiga probar la aplicación.

#### 2.3 PERIODO DE PRUEBAS

El período de pruebas se extenderá, como muy pronto, desde el comienzo de la primera fase de desarrollo del proyecto (**24 de febrero de 2025**) hasta la entrega del producto mínimo viable (**14 de abril de 2025**) **como máximo**.

# 3. DATOS DE LAS PARTES Y FIRMA

Nombre y Apellidos del Usuario Piloto	
<b>Tipo de Usuario Piloto</b> (marcar con una X)	Externo [ ] Alumno ISPP [ ]
Correo Electrónico	
Teléfono (opcional)	
Firma del Usuario Piloto	
Nombre y Apellidos del Representante de FISIO FIND	
Firma del Representante de FISIO FIND	

El presente acuerdo entra en vigor en la fecha de firma y tiene validez únicamente durante el periodo de pruebas indicado. Ambas partes declaran haber leído y entendido las condiciones expuestas en este documento.